

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
	FECHA ENTREGA INFORME		:	31 MAR 2025
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):	Marjorie Valentina Llanos Gómez			
CARGO	:	Coordinadora Comunal Programa SENDA Previene		
DEPENDENCIA	:	DIDEKO	UNIDAD	:
Nº DECRETO	:	380	FECHA DECRETO	:
NÚMERO ID DOC CONTRATO	1976475			
MES A PAGAR	:	Marzo 2025		
BOLETA N°	:	190	FECHA BOLETA	:
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	
• Brindar asesoramiento técnico en concordancia con las directrices nacionales, para la toma de decisiones en los gobiernos locales sobre temas relacionados con el abordaje del consumo de alcohol y drogas.	del 1 al 31 de marzo 2025	Lunes a jueves 08:30 - 17:30 viernes 08:30 -16:30	Reuniones con contrapartes municipales, participación en concejo de seguridad, participación en mesas comunales. Desarrollo de planificaciones y actividades.	
• Coordinar la ejecución de programas y actividades en colaboración con el Municipio, organizaciones sociales y otros actores relevantes del territorio.			Coordinación de cada uno de los Programas para el cumplimiento de las Orientaciones enviadas por SENDA. Reuniones técnicas por área, reuniones de equipo, gestiones de coordinación técnica y financiera con contrapartes de SENDA y Municipalidad.	
• Asegurar la adecuada implementación de la oferta programática de SENDA disponible para la comuna, acorde a los lineamientos y parámetros establecidos en los instrumentos de planificación, orientaciones técnicas y disposiciones desde la Dirección Regional del Servicio.			Revisión constante de planificaciones comunales, orientaciones y guías metodológicas, reuniones contantes con encargados territoriales, participación en reuniones de la red y con equipo previene. Realización y gestión de informes semestrales de avance.	
• Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de redes entre actores relevantes del entorno local, utilizando las instancias dispuestas por el gobierno local (u otras) para promover estrategias preventivas que sean atingentes, funcionales y relevantes al despliegue de la oferta programática del servicio.			Velar y ordenar el proceso administrativo, financiero y técnico de cada programa, dar cumplimiento en tiempo y forma según lo requerido. Realización mesa SIP- tratamiento e integración, participación en diversas mesas. Reuniones con DAS Concepción y redes comunales.	
• Generar una vinculación con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna de acuerdo a los lineamientos comunicacionales del servicio.			Participación y realización de actividades de sensibilización y difusión de actividades preventivas, en apoyo a distintas áreas de trabajo en la Comuna. Acompañamiento a distintas áreas en terrenos y actividades de implementación programas.	
• Reportar oportunamente los distintos hitos administrativos, de implementación y ejecución presupuestaria correspondientes a cada programa en los sistemas de monitoreo y			Coordinación permanente y efectiva con equipo Comunal y de SENDA Regional, levantamiento de problemáticas y acuerdos de soluciones. Reuniones y participación en jornadas de trabajo, asesorías SIP.	

seguimiento dispuestos para tal efecto.			
<ul style="list-style-type: none"> Participar de las instancias de comunicación con las contrapartes de la Dirección Regional, informando oportunamente de nudos críticos u otras temáticas atingentes al quehacer del servicio en el contexto local. 			Participación en instancias de capacitación provistas por SENDA cuando sea requerido. Participación de jornadas de capacitación, reuniones de coordinadores.
<ul style="list-style-type: none"> Generar las condiciones necesarias para favorecer la participación de las comunidades en la implementación de oferta programática del servicio. 	del 1 al 31 de marzo 2025	Lunes a jueves 08:30 - 17:30 viernes 08:30 -16:30	Reuniones equipo previene y contrapartes municipales, revisión de actividades, desarrollo de planificaciones y procesos de evaluación.
Vincularse con los líderes de las comunidades barriales promoviendo la participación en las instancias e intervenciones realizadas en el marco de la implementación de la oferta programática.			Reuniones con sectoriales, dirigentes, contante retroalimentación de equipo comunitario, Parentalidad, revisión de orientaciones técnicas y verificadores. Participación de actividades y reuniones pertinentes. Actividades preventivas en barrios.
Identificar y evaluar las necesidades específicas de cada comunidad para detectar prioridades de intervención.			Reuniones con equipo de directora de desarrollo comunitario, encargada de organizaciones territoriales, equipo comunitario, dirigir acciones y mostrar necesidades.
Gestionar reuniones con actores municipales de áreas que resulten estratégicas para el cumplimiento de objetivos afines.			Coordinación de cada uno de los Programas para el cumplimiento de las Orientaciones enviadas por SENDA. Reuniones técnicas por área, reuniones de equipo, gestiones de coordinación técnica y financiera con contrapartes de SENDA y Municipalidad.
Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del servicio lo requieran y considerando lo referido en el convenio 2025 y que aquellas actividades den respuesta a orientaciones de SENDA.			Cuando sea requerido.

	
FIRMA DEL PRESTADOR/A DE SERVICIOS MARJORIE LLANOS GÓMEZ	SUBDIRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS CECILIA SOTO RIQUELME